

Vivienda unifamiliar. Situación: "La Mariscal" zona 0, polígono 8. Promotor: D. Luis Sánchez Alonso. El Torno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de marzo de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

*RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto para la contratación de la asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de colectores y EDAR en Brozas.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: DCV2002147.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Colectores y EDAR en Brozas.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 26.12.02.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 144.000,00 €.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de marzo de 2003.
- b) Contratista: Construcciones Varo Maquinarias y Servicios, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 122.395,78 €.

Mérida, a 26 de marzo de 2003. El Secretario General P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

*ANUNCIO de 24 de marzo de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Julio Blanco Cardenal.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Julio Blanco Cardenal.

Último domicilio conocido: C/ Rafael Lucenqui 9.- Badajoz.

Expediente nº: 386/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.6.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 24 de marzo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 24 de marzo de 2003, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D<sup>a</sup> Marisol Alegre Fernández.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Marisol Alegre Fernández.

Último domicilio conocido: Avda. de Elvas, s/n.- Badajoz.

Expediente nº: 396/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.6.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 24 de marzo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

**RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de “Cafetería en el Hogar de Mayores en Talarrubias”.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
- c) Número de expediente: S-38/2003.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en el Hogar de Mayores en Talarrubias.
- b) División por lotes y números: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Hogar de Mayores de Talarrubias.
- d) Plazo de ejecución: Un año, contado desde la fecha de la firma del contrato.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

No procede.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social de Badajoz.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz, 06002.
- d) Teléfono: 924 - 01-00-49.
- e) Telefax: 924 - 01-00-75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.